

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13259 *SOLUCIONES INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL EL ESCORIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1620/2008, y numero de Ejecución 273/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandra Sache, Tour Edwin Amsiyah, Mehmed Ahmed Syuleyman, Alexandra Lyubenov Dimos, Petrov Savkov Tsventan Contra "Soluciones Integrales en la Construcción en General el Escorial, Sociedad Limitada" se ha dictado resolución de fecha 29/3/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Soluciones Integrales en la Construcción en General el Escorial, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 37923,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110022639-1